



INTERNATIONAL TAEKWON-DO FEDERATION (ITF)

Respuesta a Viena / 2

Fatti, non slogan – Hechos, no eslóganes – Facts, not slogans.

Fue el título elegido por Giuseppe Lanotte, quien se presenta como abogado y, en esta ocasión, como vocero jurídico especializado en marcas de la ITF Viena. Resulta llamativo —aunque no sorprendente— que quien no responda sea Ri Yong Son, responsable directo de las acciones políticas que hoy generan controversia y preocupación en la comunidad mundial del Taekwon-Do ITF.

En su respuesta, Lanotte cita una resolución judicial austriaca de 2011 como “prueba de legitimidad internacional” para justificar el registro de *ITF* y de sus logos como marca propia, argumentando que representan a la “organización original”. Esa interpretación no solo es incorrecta: es un **disparate jurídico**, falso, tendencioso e improcedente frente a cualquier análisis serio en materia de registros de marcas, patentes, y propiedad intelectual.

Además se olvida mencionar, que después de ese juicio hubo dos acuerdos uno el 11 de Junio de 2014 firmado en Viena Austria. Donde se estableció no iniciar nuevas demandas entre las partes, no difamarse ni atacarse públicamente, obligar a sus miembros presentes y futuros que también respeten ese acuerdo. El otro acuerdo me lo reservo por ahora.

La sentencia del Tribunal Superior Regional de Viena (Oberlandesgericht Wien, 15 R 41/11a, año 2011) trató únicamente un conflicto interno de la asociación ITF registrada en Austria.

No es una patente global, no otorga exclusividad mundial, no tiene autoridad fuera de la jurisdicción de Austria, ni confiere derechos sobre un legado cultural que tiene más de 60 años de uso libre y universal.

Intentar convertir una resolución local en un título de propiedad mundial sobre el Taekwon-Do ITF es una manipulación histórica y jurídica inaceptable. El Taekwon-Do no pertenece a un gobierno ni a un registro comercial.



INTERNATIONAL TAEKWON-DO FEDERATION (ITF)

Es un patrimonio cultural inmaterial, universal, que parte del legado técnico, espiritual y filosófico del General Choi Hong Hi, quien se encargó de dejarlo claro a lo largo de su vida y de toda su obra.

ITF Viena, como representante de las políticas de Nor Corea saben exactamente a donde van con todo esto, que la respuesta de Lanotte es un intento de coacción, con amenaza jurídicas sobre las consecuencias del peso de la ley. Que en el fondo esconde un intento descarado por apropiarse indebidamente de un patrimonio cultural que nos pertenece a todos, el Taekwon-Do ITF.

Pretender utilizar la estructura legal Austríaca —y la “ITF Viena”— como instrumento para llevar adelante políticas del régimen Norcoreano, un Estado denunciado internacionalmente por violaciones a los derechos humanos, censuras sistemáticas, persecución ideológica y desarrollo de programas de armamento nuclear, constituye una contradicción absoluta con los valores auténticos del Taekwon-Do ITF. Nada en ese accionar puede resultar más opuesto y más lejano a los principios, la ética, la cultura moral y el deseo de su fundador.

Deben reflexionar seriamente, quienes colaboran con las políticas de la Federación Internacional en Viena, porque indirectamente están apoyando los programas de Nor Corea y eso implica directamente, colaborar con un régimen acusado internacionalmente por prácticas terrorista y violatorias de los derechos humanos.

Hoy más que nunca debemos defender el derecho que nos asiste, el nombre y los logos que forman parte de esta discusión, conforman un legado cultural que pasó al uso popular desde hace más de 60 años, sobre el cual la familia Choi herederos culturales directos, jamás hicieron ningún reclamo proclamando siempre su uso libre y universal. no se trata solo de un deber institucional: es una obligación moral de Maestros, Instructores y Practicantes preservar la verdad cultural y la identidad del Taekwon-Do ITF, como lo hemos hecho a lo largo de toda su historia.



INTERNATIONAL TAEKWON-DO FEDERATION (ITF)

El verdadero Taekwon-Do ITF no se impone con mentiras, amenazas, coacción, ni con prácticas ilegales propias de un régimen totalitario, represivo, y denunciado por finanziarse mediante actividades ilícitas.

El Taekwon-Do auténtico se honra con su práctica, la enseñanza, los principios, con valores, con verdad y con espíritu indomable para estar dispuestos a enfrentar y luchar contra toda forma de injusticia.

Fatti, non slogan = Ne ho di piú

Hechos, no eslóganes = tengo más

Facts, not slogans = I have more

GM Choi Nestor Galarraga